



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 Años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 02 SEP 2024

RES. DECECO N° 844-24

Expte. N° 6984/23

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura por concurso de tres (3) cargos de Auxiliares Administrativos - Categoría 07- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, convocado mediante Res DECECO N° 120/24; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res DECECO N° 563/24 se aprobó el Dictamen, y su ampliación.

Que mediante Res DECECO N° 718/24 se designó, entre otros, a la Lic. ALVAREZ, Claudia Marcela D.N.I. N° 32.684.219, en el cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 07- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente, para desempeñarse en la Secretaría de Investigación y Extensión, dependiente de Decanato de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

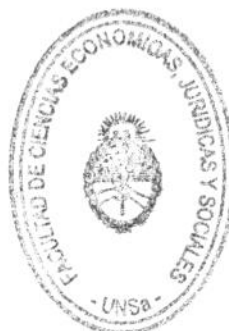
**ARTÍCULO 1°.- Fijar** el día 2 de setiembre de 2024 como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. ALVAREZ, Claudia Marcela D.N.I. N° 32.684.219, en el cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 07- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal Nodocente, para desempeñarse en la Secretaría de Investigación y Extensión, dependiente de Decanato de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones General Administrativa Económica y Académica, a la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./M.S.S.

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*  
Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Firma manuscrita]*  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa